

UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES

Confiere el Grado Académico de

Maestro en Derecho Constitucional

a:

ROY FERNANDO CARDENAS VELARDE

Aprobado por el Consejo de la Facultad de Derecho - Escuela Profesional de Derecho con fecha 20 de enero de 2021.

Otorgado por el Consejo Universitario, después de haber cumplido con los requisitos exigidos por las disposiciones legales vigentes. Se expide el presente diploma para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Lima, el 19 de febrero de 2021

Abg RO DOLFO GAVILANO OLIVER

Ing. RAUL EDUARDO BAO GARCIA

RECTOR

Dr. ERNESTO LULIO ALVAREZ MIRANDA

DECANO

CÓDIGO DE LA UNIVERSIDAD: 019

ABREVIATURA GRADO / TÍTULO: M

MODALIDAD DE OBTENCIÓN DE GRADO / TÍTULO: SUSTENTACION DE TESIS

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: DNI Nº 45686055

MODALIDAD DE ESTUDIO: PRESENCIAL

TIPO DE EMISIÓN: ORIGINAL

RESOLUCIÓN RECTORAL Nº: 156-2021-CU-R-USMP de fecha: 19/02/2021

FECHA DE CONSEJO UNIVERSITARIO: 18/02/2021

LIBRO Nº: M00001

FOLIO Nº: 367

REGISTRO: F

Lima, 22 de febrero de 2021

Lic. PATRICIA HAY D. CASIQUE ALVIZURI Jefa de la Oficina de Grados y Titulos

EL SECRETARIO GENERAL QUE SUSCRIBE CERTIFICA: Que, el diploma del anverso es auténtico y corresponde a:

ROY FERNANDO CARDENAS VELARDE

Lima, 26 de febrero de 2021

Abg. RODOLFO GAVILANO OLIVER Secretario General